



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

Su profunda preocupación por los hechos de violencia de género presuntamente cometidos por el entonces Presidente Dr. Alberto Ángel Fernández contra su conviviente, Sra. Fabiola Yáñez, que se encuentran bajo investigación ante el Juzgado Criminal y Correccional Federal 11.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En los recientes testimonios brindados por Fabiola Yáñez ante el juez Ercolini, la ex primera dama ha denunciado una serie de incidentes que ella califica como "terrorismo psicológico" y "hostigamiento" de parte del ex Presidente Alberto Fernández. Según la información publicada en Infobae¹, estos hechos incluyen amenazas y actos de intimidación que han generado un clima de inseguridad y perturbación en la vida de Yáñez. Asimismo, Yáñez confirmó los hechos de violencia física que figuran en los chats con María Cantero², la histórica secretaria privada del ex mandatario. Esta situación no solo plantea inquietudes sobre la integridad personal de la denunciante, sino que también cuestiona la conducta de figuras públicas y el uso del poder en la vida privada. La Ley Nacional de Protección de Víctimas de Delitos (Ley 27.372) establece la necesidad de proporcionar protección y garantizar la seguridad de las personas afectadas, principios que deben ser aplicados rigurosamente en este caso.

El Código Penal Argentino tipifica el hostigamiento y las amenazas como delitos punibles en su Artículo 149 bis. La presunta implicación de una figura de alto perfil como el Dr. Alberto Ángel Fernández en este caso de violencia de género requiere una respuesta judicial y legislativa contundente para asegurar que se haga justicia y se mantenga la confianza pública en las instituciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La preocupación de la sociedad toda se centra en la necesidad de esclarecer estos hechos y de garantizar que se investigue adecuadamente el presunto papel del ex Presidente en estos incidentes. La transparencia y la justicia en este caso son fundamentales para preservar la integridad del sistema judicial y la seguridad de todas las personas involucradas.

Por lo expuesto, solicito a mis compañeros que me acompañen con su firma en el presente proyecto de declaración, reafirmando nuestro compromiso con la justicia, la transparencia, la protección de los derechos fundamentales y la seguridad de todos los ciudadanos.



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

EMILIANO JOSE PERALTA

DIPUTADO PROVINCIAL

- 1 <https://www.infobae.com/politica/2024/08/06/terrorismo-psicologico-que-dijo-fabiola-yanez-ante-el-juez-ercolini-y-por-que-habla-de-hostigamiento/>
- 2 <https://www.lanacion.com.ar/politica/trafico-de-influencias-violencia-de-genero-vacunacion-vip-regalos-y-la-alusion-a-cristina-kirchner-nid04082024/>